



# Sesión Informativa XBRL España

## ESEF, ESMA e Inline XBRL

9 de Mayo 2018

### European Single Electronic Format

### Estado de situación

Iñaki Vázquez

*Formación XBRL España*

## European Securities and Markets Authority (ESMA)



- Comienza operaciones en 2011 como parte del nuevo **Sistema Europeo de Supervisión Financiera** (ESFS en inglés).
- Reemplaza al antiguo Committee of European Securities Regulators (CESR).
- Objetivos:
  - Evaluar **riesgos** para inversores, mercados y la estabilidad financiera.
  - Establecer unas **reglas del juego únicas** para los mercados financieros de la UE (incluidos estándares técnicos).
  - Promover la **convergencia** en supervisión nacional.
  - **Supervisar** de manera directa ciertas entidades financieras específicas.
- Complementa la labor de las **NCA's** (National Competent Authorities).

## Regulatory Technical Standard (RTS)

- Para poder promover la convergencia en supervisión financiera de los estados miembros ESMA puede emitir ***guidelines*** así como elaborar ***technical standards***.
- Antes de convertirse en parte del cuerpo legislativo europeo un estándar técnico debe ser adoptado por la Comisión Europea.
- El proceso de adopción incluye un período de **consulta pública** previo al envío a la Comisión.



## Estado actual del RTS para ESEF

- Enviado a la Comisión Europea el **15 de diciembre** de 2017.
- Publicado junto con el Manual del ESEF y “pruebas de campo” el 18 de diciembre de 2017.
- Tras el envío a la Comisión, ésta tiene **3 meses** para decidir o no su adopción.
- Tras la adopción del RTS, tanto el Parlamento como el Consejo tienen **3 meses** para poner objeciones a dicha adopción.
- Una vez publicada la adopción en el Diario Oficial de la Unión Europea como un **REGLAMENTO** delegado de la Comisión es directamente aplicable por los estados miembros; **no necesaria trasposición**

## Características generales del RTS para ESEF

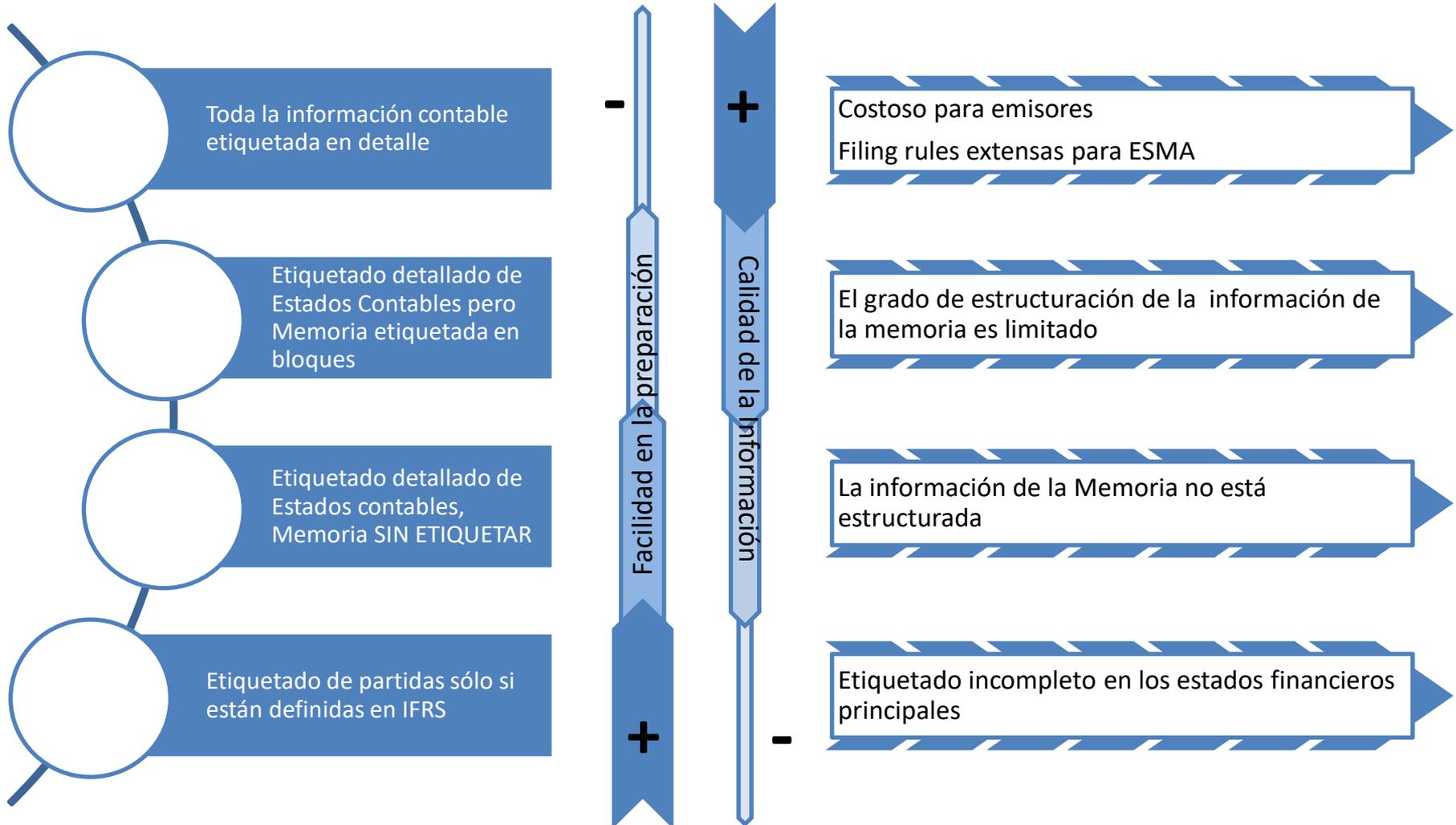
- Todos los estados financieros tendrán que ser preparados en xHTML.
  - El xHTML no necesita renderizado.
- La información contable contenida en los estados financieros hará uso de IFRS para estados consolidados.
  - Toda la información contable deberá estar marcada con etiquetas XBRL.
    - Las etiquetas XBRL seguirán la especificación XBRL 2.1
    - XBRL permite análisis directo por software.
- Las etiquetas XBRL deberán estar embebidas en el documento xHTML siguiendo las especificaciones de Inline XBRL 1.1.
- La taxonomía XBRL seguirá el estándar ***IFRS 10 Consolidated Financial Statements***, con la posibilidad de extensiones limitadas.

## IFRS 10 – Consolidated Financial Statements

- Establece los principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de una entidad.
  - La dominante debe tener control sobre las subsidiarias.
  - Esta norma define el principio de control.
  - Establece como aplicar dicho principio para saber si se debe consolidar.
  - Establece los principios contables para la consolidación.
  - Define lo que es una entidad inversora y las excepciones para que esta consolide ciertas “subsidiarias”.
- Los estados contables consolidados incluyen información sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo del conjunto de dominante y subsidiarias como si de una sola entidad se tratase.



## RTS – Etiquetado XBRL





## RTS – Etiquetado XBRL

	IFRS para grupos consolidados	IFRS para estados financieros individuales	Planes Contables nacionales
Estados financieros Principales (BS, PG, EFE, ECPN)	Obligatorio desde el 1 de Enero de 2020	Voluntario	<b>PROHIBIDO</b>
Etiquetado en bloques de la Memoria	Obligatorio desde 1 de Enero de 2022	Voluntario	<b>PROHIBIDO</b>
Etiquetado detallado de la Memoria	Voluntario	Voluntario	<b>PROHIBIDO</b>

## RTS – Taxonomía XBRL

- El RTS incluirá las etiquetas de todos los elementos de la taxonomía central o “core”.
  - Se harán traducciones en todos los lenguajes oficiales europeos.
- La “**Core Taxonomy**” será la taxonomía IFRS más una pequeña extensión definida por ESMA.
- ESMA preparará y proporcionará dicha taxonomía en su página web.
- Diferencias con la taxonomía IFRS publicada por su Fundación:
  - Arc role “wider-narrower” utilizado para el *anchoring* de las extensiones.
  - Inclusión de una guía para ayudar a la comprensión del contenido de la taxonomía.
  - Etiquetas en todos los lenguajes oficiales de la UE. ¿?

## RTS – Taxonomía XBRL: Extensiones

- Cuando el emisor informe de un concepto deberá utilizar el elemento de la taxonomía IFRS más cercano contablemente que represente ese concepto.
  - Se está asumiendo que el origen de la información contable son las NIIF y no un plan contable nacional.
- Sólo en el caso de que no exista un elemento de IFRS que identifique el concepto que se quiere reportar, se creará un nuevo elemento que conformará la taxonomía extendida.
- Los elementos de la extensión deberán:
  - No replicar elementos con el mismo significado ya existentes en el **core**.
  - Identificar al creador del elemento (el emisor).
  - Ser “anclados” a un elemento de la “**Core Taxonomy**”

## RTS – Taxonomía XBRL: Extensiones

- Para establecer la relación del nuevo elemento con el elemento de la taxonomía al que se “ancla” se deberá utilizar la relación definida por ESMA “*wider-narrower*” (más amplio que, más reducido que).
- Los elementos de la extensión deben vincularse a aquellos elementos de la “Core Taxonomy” con contenido contable más similar y más amplio (wider).
- En el caso de que el elemento extendido combine varios elementos de la “Core Taxonomy”, el emisor deberá vincularlo a cada uno de ellos.
- **SIN EMBARGO**
  - Los emisores no deberán vincular elementos extendidos que sean agregados de otros dentro del mismo estado financiero (lo que denominan subtotals).

## RTS – Taxonomía XBRL: Extensiones - Ejemplo



### Current considerations: use of extensions

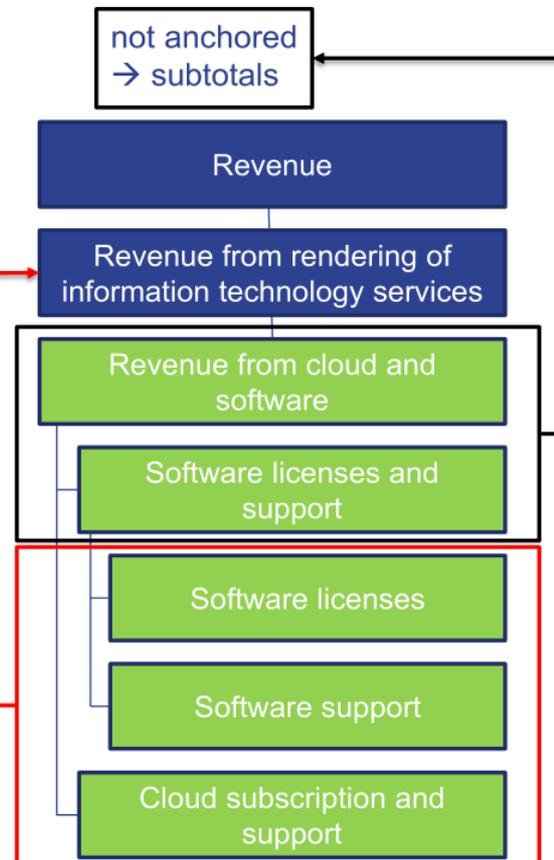
Example: P&L European issuer

millions, unless otherwise stated	2016 €
Cloud subscriptions and support	2,993
Software licenses	4,860
Software support	10,571
Software licenses and support	15,431
<b>Cloud and software</b>	<b>18,424</b>
<b>Services</b>	<b>3,638</b>
<b>Total revenue</b>	<b>22,062</b>

 Elements contained in IFRS Taxonomy

 Extension elements

to be anchored to IFRS Taxonomy



## RTS – Taxonomía XBRL: Extensiones - Ejemplo



### Example for anchoring (2): combinations

Example 2 : balance sheet European issuer

Equity attributable to owners of the company

Share capital and Premium

Cumulative translation differences

Treasury shares

Retained earnings and other reserves

**Total equity**

to be anchored in IFRS Taxonomy indicating that the extension is wider than the base taxonomy elements

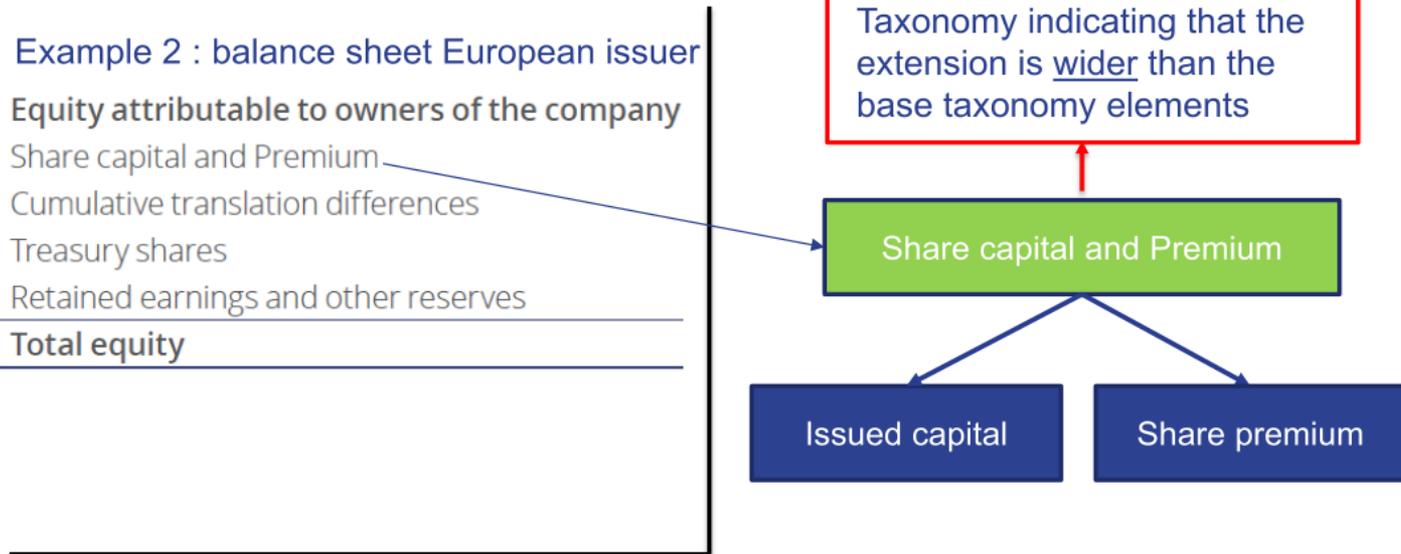
Share capital and Premium

Issued capital

Share premium

 Elements contained in IFRS Taxonomy

 Extension element



## RTS – Taxonomía XBRL: Filing Rules adicionales

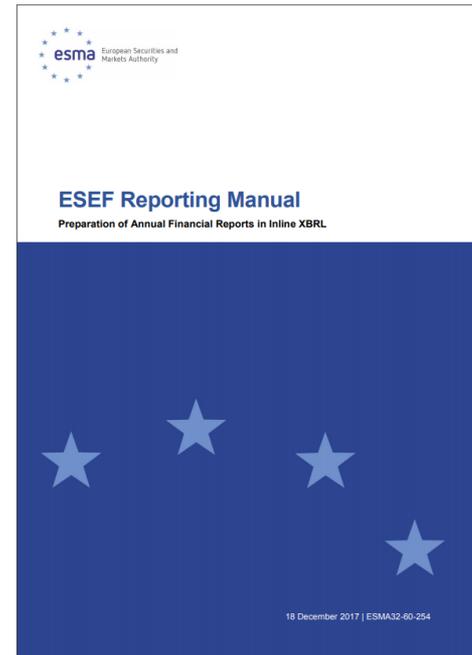
- Se usará el **LEI** como identificador de las entidades.
- Las relaciones aritméticas entre partidas deberán documentarse en la *calculation linkbase*.
- Para los estados financieros primarios (Balance, PyG, Estado de cambios en Patrimonio Neto y Estado Flujos de Efectivo) se usarán elementos cuando sea posible en vez de miembros de dominio (dimensiones).
- Deberán utilizarse abstractos como padres en la *presentation linkbase* para saber a qué parte del estado financiero pertenece cada etiqueta.

## European Single Electronic Format (ESEF)

- La Directiva de Transparencia 2004/109/EC modificada por la Directiva 2013/50/EU establece que debe ser ESMA la que desarrolle un RTS a utilizar por el formato en el que lo supervisados deben preparar sus estados financieros.
- El European Single Electronic Format (ESEF) es ese **formato de reporte electrónico** que deben utilizar todos los emisores de valores cotizados en mercados regulados de la UE para la elaboración de sus estados financieros.
- Y dicho formato hará uso de ese **estándar tecnológico**, o RTS, previamente definido por ESMA...
- La presentación de los estados financieros de las entidades afectadas será obligatoria en este **formato** y con este **estándar** a partir del 1 de Enero de 2020.

## European Single Electronic Format (ESEF)

- El “Reporting Manual” proporciona información adicional, explicaciones y ejemplos sobre:
  - Etiquetado (tagging)
  - Vinculado (anchoring)
  - Lenguaje (labels)
  - Firmado
  - Extensiones
  - ...
- Se supone que será un documento “vivo” que de una manera flexible será actualizado con “lecciones aprendidas”.

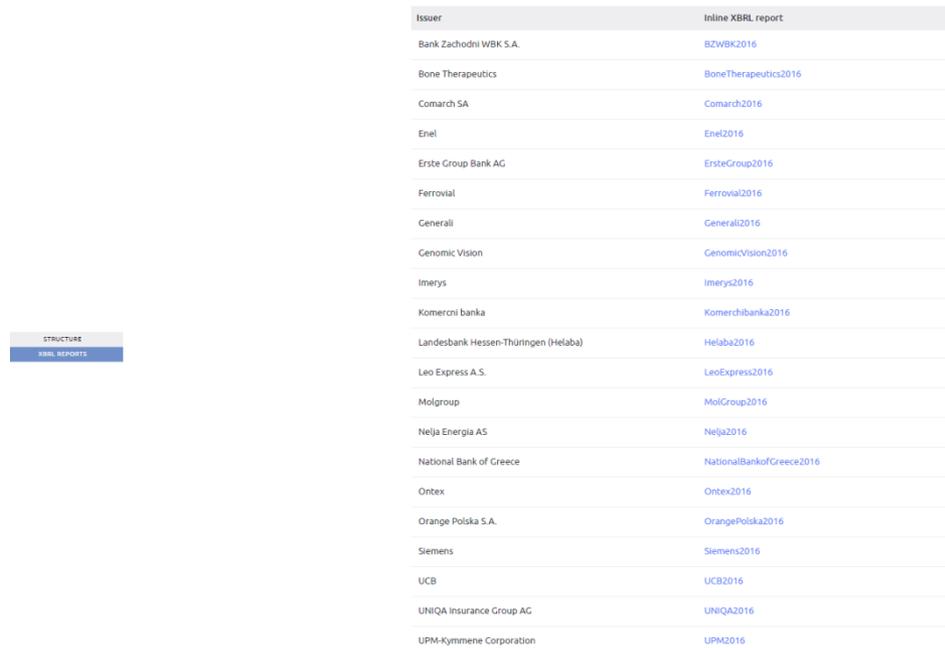


## Pruebas de campo

- **OBJETIVO:** Aplicar el borrador de reglas en ejemplos reales para ver si son practicables y ver si se debían mejorar y en qué medida.
- Diseño de las pruebas:
  - ESMA hizo una llamada a emisores y compañías de software, resultado:
    - 25 emisores
    - 5 fabricantes de software
  - Los estados financieros en IFRS 10 de los emisores se transformaron a Inline XBRL aplicando un borrador de reglas:
    - Hubo webminars introductorios
    - Emisores mapearon sus estados financieros a la taxonomía IFRS
    - Se dio asistencia en un workshop en Paris para el etiquetado y generación del iXBRL.

## Pruebas de campo – Participantes

- Los resultados están publicados en la página web de ESMA:
  - <https://www.esma.europa.eu/field-test-esef>

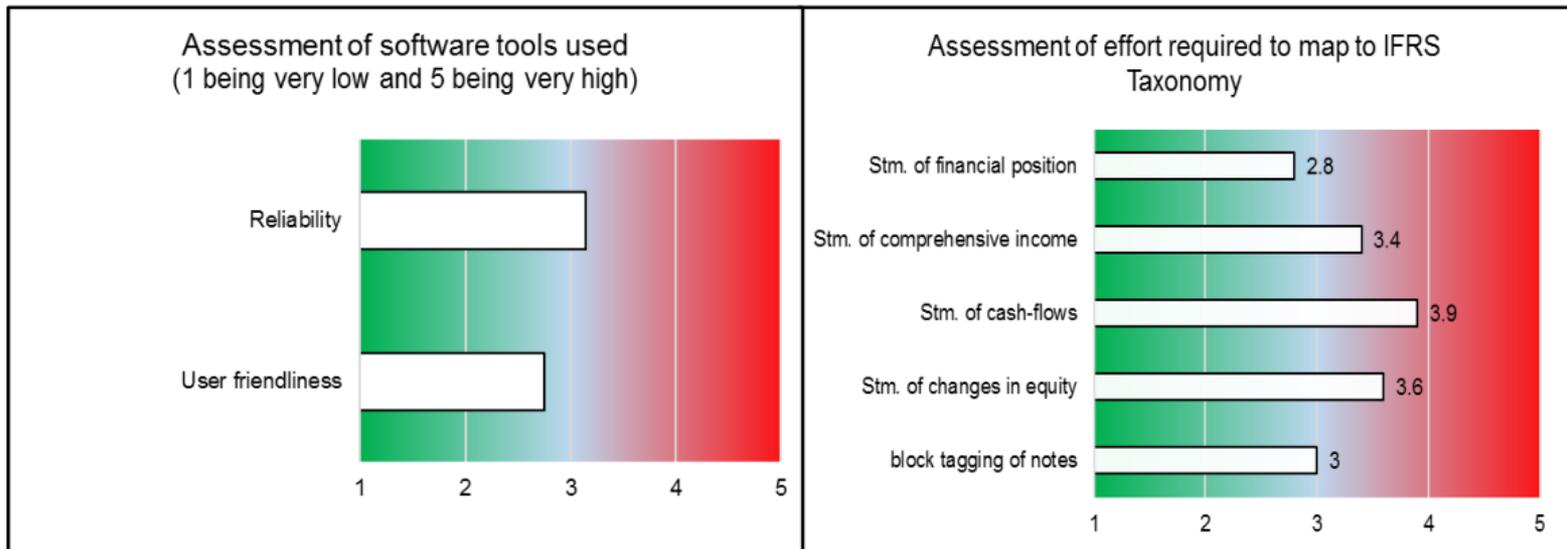
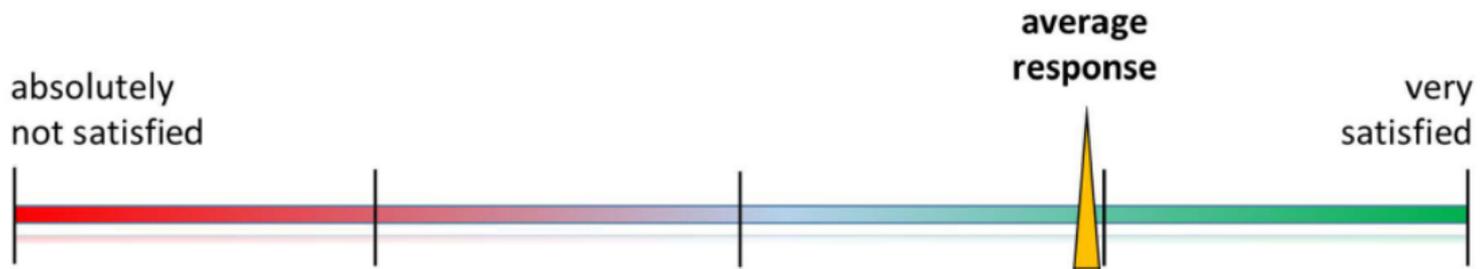


Issuer	Inline XBRL report
Bank Zachodni WBK S.A.	BZWBK2016
Bone Therapeutics	BoneTherapeutics2016
Comarch SA	Comarch2016
Enel	Enel2016
Erste Group Bank AG	ErsteGroup2016
Ferrovial	Ferrovial2016
Generali	Generali2016
Genomic Vision	GenomicVision2016
Imerys	Imerys2016
Komerční banka	Komerchibanka2016
Landesbank Hessen-Thüringen (Helaba)	Helaba2016
Leo Express A.S.	LeoExpress2016
Molgroup	MolGroup2016
Nelja Energia AS	Nelja2016
National Bank of Greece	NationalBankofGreece2016
Onbex	Onbex2016
Orange Polska S.A.	OrangePolska2016
Siemens	Siemens2016
UCB	UCB2016
UNIQA Insurance Group AG	UNIQA2016
UPM-Kymmene Corporation	UPM2016

- Se ha incluido un visualizador XBRL muy simple para ver el etiquetado.

## Pruebas de campo – Participantes

*Question: How satisfied were you with the field tests?*





**Gracias por su atención.**

**[formacion@xbrl.es](mailto:formacion@xbrl.es)**

***Grupo de Formación XBRL España***